



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)  
Tribunal Superior  
Sala Penal

ACTA 869

Bucaramanga (Santander), veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

A la fecha, culmina la dirección y circulación asumida por los Magistrados HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA -PONENTE-, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación:

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Feliciano Holguín Figueroa	(21-958T) 68001-22-04-000- 2021-00975-00 [CI-798]	Acción de Tutela Primera instancia	Declara improcedente
Jorge Luis López Lozada y Mayra Katherine Fandiño Cruz	(21-003A) 68001-6000-159- 2014-11576-01 [CI-657]	Proceso penal Hurto calificado agravado	Se dará a conocer en la lectura de la providencia

En la misma fecha, culmina la dirección y circulación asumida por los H. Magistrados HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA -PONENTE- Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA quienes aprobaron los proyectos relacionados a continuación en Sala Dual, atendiendo al permiso concedido al Magistrado HÉCTOR SALAS MEJÍA.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Jesús Alberto Córdoba Campos	(21-548) 68001-31-87-002- 2021-00055-01 [CI-602]	Acción de Tutela Segunda instancia	Confirma

HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA  
Magistrado